



## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

Programa de Formación: JOVENES RURALES EMPRENDEDORES. CONVENIO ANUC-SENA	Código: Versión:
Nombre del Proyecto: ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN EN ESPACIOS RURALES	Código:6341044
Fase del proyecto: EJECUCION	
Actividad (es) del Proyecto: Implementar procesos técnicos en la Unidad Productiva en animación turística rural.	
Resultados de Aprendizaje: Diseñar talleres demostrativos según oferta de recursos.	Competencia: Elaborar la oferta turística según criterios de la empresa.
Duración de la guía ( en horas):	30 HORAS

## 2. PRESENTACIÓN

Los aprendices en este módulo deben materializar sus conocimientos, elaborando guiones de cada una de las actividades turísticas según metodología propuesta y normatividad vigente. Diseñando recorridos interpretativos de acuerdo a la metodología establecida, ya que es fundamental que los aprendices conozcan la importancia que tienen los senderos interpretativos para rescatar el valor paisajístico, ecológico y cultural de la localidad, siendo los senderos una importante herramienta pedagógica para comunicar al turista y a los locales sobre los atractivos naturales y culturales y con esta su capacidad para ser usado por los mismo, por lo cual invita al cuidado y protección del ambiente y destaca la importancia del turismo rural.



### 3. ESTRUCTURA DIDÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

#### 3.1 Actividades de Reflexión inicial:

El principal concepto para reflexionar en este módulo es el de calidad, a través del diálogo de saberes los aprendices una mesa redonda, compartirán ideas acerca de lo que ellos consideran que es la CALIDAD, en los servicios turísticos. Ya que este concepto marcará la diferencia en el momento de la realización de los talleres demostrativos.

#### 3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.

Basándose en la ApP, se fortalece el trabajo en equipo y colaborativo.

La metodología enfatiza en todas las actividades cuatro pasos secuenciales y reiterativos, asociados a:

- La planeación (PLANÉALO).
- El trabajo práctico (HAZLO).
- La evaluación entre pares y auto-evaluación (REVÍSALO).
- La comunicación de las ideas a los otros (COMPÁRTELO).

En el trabajo en equipo, se realizan, debates, simulacros, búsquedas e investigación en internet y prácticas.

#### 3.3 Actividades de apropiación.

ACTIVIDAD COGNITIVA: Definir planes de acción, recorrido, contingencia e itinerario de acuerdo con el recorrido estructurado.

ACTIVIDAD DE PROCEDIMIENTO Aplicar los procedimientos establecidos según la norma técnica en el recorrido estructurado en equipo de trabajo.

ACTIVIDAD ACTITUDINAL: Identificar los impactos positivos y negativos que genera la actividad en el atractivo



### 3.4 Actividades de transferencia del conocimiento.

**Actividad 1:** teórico -práctica: definición de planes de acción en senderos interpretativos para la salida con Clientes, de acuerdo a la normativa vigente y teniendo en cuenta la metodología en ecoturismo, el tipo de sendero y su capacidad de carga, hacer una interpretación del patrimonio natural y cultural, como inventario de atractivos ecoturísticos, para que este quede registrado en los manuales de la unidad productiva

**Fecha:** 2, 4,5, de julio 2,

**Estrategias:** se pone en práctica todos los conocimientos teóricos, sobre las funciones del guía turístico,

**Lugar:** Aula de clase

**Responsables:** Guías coordinadores: grupo de aprendices.

**Actividad 2:** identificar impactos negativos y positivos que genera la actividad en el atractivo

**Fecha:** 8,11,12 de junio

**Estrategias:** En trabajos en grupo, organizado de acuerdo a afinidades, una vez identificados los atractivos, y visitadas las rutas de senderos, encuestar a los visitantes de los atractivos para determinar sus impactos positivos y negativos.

**Lugar:** aula de clase y atractivos de la localizada.

**Responsables:** grupo de aprendices

### 3.5 Actividades de evaluación.

Se evaluará la capeta evidencias la cual debe contener:

Formatos

Encuesta



#### 4. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

LEY 99 DE 1993,  
LEY 1558 DE 2012 (RNT),  
DECRETO 1101, LEY 397,  
POLÍTICA DE ECOTURISMO,  
POLÍTICA DE TURISMO CULTURAL  
INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.

#### 5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

MATERIA PRIMA  
MANO DE OBRA,  
PROCESOS,  
PROCEDIMIENTOS  
Y CALIDAD  
NORMATIVIDAD  
BPA  
, BPM,  
CERTIFICACIÓN HECHO A MANO,  
CERTIFICACIÓN DE ORIGEN.  
PROGRAMA TURÍSTICO:  
INCENTIVOS,

#### 6. CONTROL DEL DOCUMENTO